

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

BOP-A-2025-258

**Asunto:** Renovación de la concesión demanial a favor de Fundación PROMI (Fundación para la Promoción del Minusválido), del uso privativo de las instalaciones necesarias para la Prestación del Servicio de Atención Infantil Temprana Período: Seis años a contar desde el 1 de julio del 2025, y en todo caso, hasta finalización del nuevo Concierto social.

**Edificio:** Centro Municipal Integrado.

**Expediente GEX:** 2024/26962

## EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD,

## SUMARIO

Resolución de Alcaldía (nº 2025/0143) (20.01.2025), por la que se somete a información pública el Proyecto y Pliego junto con el Informe Técnico, suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal (18.11.2024), para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

## HACE SABER:

Visto el expediente para la CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE DETERMINADOS ESPACIOS, JUNTO A OTROS QUE LO SERÁN EN RÉGIMEN DE USO COMÚN ESPECIAL, DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA, por adjudicación directa a la entidad FUNDACIÓN PROMI.

Se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cabra.eu>

Cabra, 29 de enero e 2025.– El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3049 8941 BDF6 EF83 9A80 Fecha Firma: 06-02-2025 07:58:45  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

